

Capítulo V: Conclusiones

V. CONCLUSIONES

Del estudio realizado, se desprende que:

Con base en las superficies de construcción y las partidas establecidas de acuerdo al tipo de proyecto, se calendarizaron las inversiones del proyecto, estimando que se concluya en el término de 14 meses a partir de que se inicien las obras. El único riesgo que se tiene en este sentido, se centra sobre el reforzamiento de la cimentación que, en caso de encontrarse alguna complicación, podría extender el tiempo de la obra.

Con base en información proporcionada por el personal de la Coordinación de Investigación en Salud y los planos del proyecto y de reforzamiento estructural, se estima un presupuesto para la construcción y equipamiento del CIB SXXI de \$228,358,015 pesos, y un costo anual de operación de \$30 millones de pesos.

Considerando la naturaleza del proyecto en estudio, se establecieron los costos y beneficios que se generarían con la operación del CIB:

Costos: costos correspondientes a la inversión y costos anuales de operación.

Beneficios: se establecieron beneficios tanto de índole cuantitativa como cualitativa, como son:

Cuantitativos:

- Los ingresos por aportaciones al Seguro de Enfermedad y Maternidad y al Seguro de Salud para la Familia; y
- Los ingresos por aportaciones al FOFOI.

Cualitativos:

- Los beneficios por la difusión los resultados de la investigación biomédica del IMSS y la contribución al desarrollo de una cultura científica entre el personal de salud del Instituto;
- Beneficio derivado del otorgamiento de consultas;
- Beneficio por el uso del equipo del Centro para estudios de diagnóstico;
- Beneficio derivado de la obtención y comercialización de patentes; y
- Beneficio por mejores métodos de diagnóstico y tratamiento.

Con base en la problemática descrita en capítulos anteriores, se puede establecer que el proyecto del CIB será un factor importante para la viabilidad financiera del Instituto, ya que mediante la innovación que se obtenga como resultado de las actividades de investigación que se desarrollen en el Instituto será posible abatir costos de manera importante.

Una vez realizados los análisis correspondientes y desde el punto de vista Costo y Beneficio, se concluye que el proyecto es viable, pues los indicadores que resultan de la

Evaluación Económica de la Construcción y Operación de un Centro de Investigación Biomédica en el Distrito Federal

evaluación económica son favorables (valor presente neto positivo y una relación Costo-Beneficio menor a la Unidad).

Dado el margen de ingresos sobre costos en el modelo financiero y los resultados del análisis de sensibilidad, los riesgos asociados al proyecto se disminuyen de manera importante.

Con base en los análisis realizados, tanto el referente al costo-beneficio como el costo-eficiencia, se puede establecer que el proyecto de remodelación y ampliación del Centro de Investigaciones Biomédicas en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, en la Ciudad de México, Distrito Federal es factible desde el punto de vista socioeconómico.

Adicionalmente, se detectaron beneficios que si bien no fueron cuantificables en términos monetarios, es importante considerarlos dentro de la toma de la decisión de llevar a cabo el proyecto.

El primer beneficio no cuantificado es el impacto en la calidad de vida de la población derechohabiente del IMSS. Para la cuantificación en términos monetarios de los beneficios que trae consigo la investigación biomédica se ha analizado su reflejo en la calidad y disponibilidad de los servicios de atención médica del Instituto; sin embargo, la mejora en la calidad de vida de la población derechohabiente del IMSS, es un beneficio que no debe ser desestimado.

Otro beneficio no cuantificado se refiere al impacto de los cursos de posgrado, a través de los cuales el personal que trabaja en el Instituto recibe una mayor preparación, y por ende, es capaz de ofrecer un servicio de mayor calidad a la población derechohabiente del IMSS.